

SUSCRICION
 PAGADERA ADELANTADA
 Por un mes.
 Por tres meses.
 Por seis idem.
 Por un año.

ECO DE PALMIRA

SOLICITADAS O COMUNICADOS.

De interés público, GRATIS.
 Particulares, 10 \$ por columna.

AVISOS

Por un mes: 2 \$ decímetro cuadrado

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y GENERALES.

SALE TODOS LOS DOMINGOS.

COLABORADORES:

DIRECTOR — Juan de Comulgras.

NOTA.

No se admiten escritos que por su naturaleza ofendan y peroración alguna.

Advertencia

Rogamos á las personas que deseen suscribirse al Eco de Palmira, hagan saber en esta imprenta ó en cualquiera de los S. S. siguientes:
 D. Eduardo Bertrand: Hotel del Universo
 D. Francisco Estanta: Calle del Carmelo
 D. Anselmo Bertrand: Idem
 D. Manuel de Castro: Plaza del Templo

Otra

Los Seos. Protectores de este establecimiento topográfico, se servirán de efectuar las solicitudes por que se consideren al Sr. Tesorero D. Martín Gallos, quien les entregará su competente licencia.

ECO DE PALMIRA

Nueva Palmira, Marzo 24 de 1872

Educacion de la mujer.

La educacion de la infancia es la mas importante de todas, y pertenece á cada una de las mujeres. Si el autor de la naturaleza hubiera querido que perteneciese al hombre, ya habria dado hecho para él, y no para las niñas. Este será, sin duda, el perfeccionamiento de la educacion en la raza humana: á esto es á lo que se aspira por los grandes filósofos y educacionistas modernos; pero como quiera que distemos mucho aún de ese lejano horizonte, parece lógico que, aceptando lo presente como relativamente bueno, propague-mos á lo menos lo que haya, aunque no fuera mas que por aquello de que *mas vale algo, que nada.*

Y cuidado que al clamar tanto y tanto por la educacion de la mujer, no nos ceñimos tan solo á ese barniz ó tropez, quejando híbrido-científico, que bajo el pomposo nombre de *Ilustracion*, se inculca hoy á la niña en las pensiones y colegios *extra*, salvo nobles excepciones: — pues, bajo la palabra educacion abarcamos no solo lo que dicha voz significa en su mas lata acepcion, sino tambien aquellas prácticas domésticas, peculiares á la mujer que ha de desempeñar muy luego las augustas funciones de madre.

En nuestro concepto las nociones de Fisiología, de Higiene, de Economía doméstica y de Medicina práctica, son, despues de la Morfología y dentis rudimentos, mas precisas á la mujer, y sobre todo mas convenientes, que el farrago de asignaturas de *adorno* con que se pretende hoy empachar, especialmente en las grandes capitales, al bello sexo que á las

aulas asiste.
 Enhorabuena que la señorita X. . . sepa arrancar melodiosos acordes del *forte piano*; no está demás que recite admirablemente una poesía del Dante, de Racine ó de Byron: tampoco desagrada ver un paisaje diseñado por una delicada mano, ó una flor artificial, ó un lindo bordado, ó un vaso, por ella dorado; pero esto venga, como complemento al saber coser, planchar y cocinar, al saber cuidar un enfermo, preparar una medicina, cortar y aplicar un apósito, etc.

Y así debe ser. . . ¿pues que. . . se pasa toda la vida ante el teclado, el bastidor y el caballete?

¿Cuántas de mis lectoras sabrán apreciar la fuerza de esa pregunta!

Hagamos ahora aplicacion del resultado de esas ideas, á esta localidad; procuremos inquirir la verdad de lo que hay, y señalemos si es posible, la reforma ó pronto remedio de lo que actualmente existe.

Lo que hay:
 —Una escuela para niñas, mal atendida.
 Lo que puede remediarla:
 —El procurar dejarla perecer por consunción, lo mismo que pasó á la que, *in nomine*, sostenía aquí el Estado, para los varones.

Bastar dos palabras no más, para aclarar lo que acabamos de esponer.

Una escuela mal atendida, hemos dicho, y creemos tan nimio el sostenerlo, que el lector podrá hacerse las reflexiones y deducciones que juzgue mas prudente, al saber que el local á eso destinado, es incómodo y reducido; que es anti-higiénico y anti-moral en alto grado, pues no tiene ni aun *lugar comun* para las necesidades corporales; que la falta de textos y útiles es absoluta, teniendo que llevar, cada una, de su casa, los libros, papel y demás que necesite; que la Preceptora está impaga, desde hace lo menos un año; que por esta razon, y quizás alguna otra, dicha señora no puede asistirle, como fuera de desear, etc., etc.

Pero al lado del mal está el remedio: júntense de una vez los padres de familia y demás personas amantes de la educacion y del progreso, segun hicieron con tan buen éxito cuando se quiso llevar á cabo la Escuela de varones, que regularmente funciona: vean de entenderse sobre la adquisicion de un local conveniente y demás *vehículos* del primer ornato de una poblacion, de su primer edificio, de su *laboratorio de virtudes*; procuren que la persona que, á su cabeza marche, sea idónea en toda la estension de la palabra, y entonces verán remediado el presente mal, y planteado y casi conseguido el bienestar futuro.

Nos consta que ya se han dado los primeros pasos sobre el particular: conocemos o buenos sentimientos y deseos de la mayor parte de los vecinos del pueblo; pero es preciso no quedarse detenidos en esos primeros pasos, no descansar un momento, no desma-

yar, no cejar ante pequeños obstáculos ó miramientos que puedan oponerse á la realizacion de tan buena idea.

El bien comun así lo exige.
 Adelante, pues, vecinos de Palmira.
 A grandes males, grandes remedios, como vulgarmente se suele decir.

La Direccion y Redaccion en masa del Eco de Palmira, conyugarán por cuantos medios estén á su alcance, á la consecucion y sostenimiento de una *Escuela Popular de niñas*, que añada un timbre, mas al justo renombre de progresista y ilustrado, de que goza este vecindario.

T. S. O.

El número imaginario de 1960 cuadras.
 (ARTÍCULO COMUNICADO)

En el artículo «Los Terrenos del Bañado», publicado en el «Eco» del 3 del corriente, firmado F. F. hay un error de importancia que tiende á aumentar (si posible fuese) la oscuridad que ya existía sobre los derechos de la Municipalidad á los terrenos, de este pueblo, denominados *sobrantes*.

Dicho error se encuentra en el siguiente párrafo: —«Efectivamente, concluida la nueva mensura, que practicó el Agrimensor Don Victor Delort, se hizo la reparticion entre la Comisión Auxiliar y el Representante de los herederos de Camacho, el 12 de Setiembre de 1857, repartiendo las 1960 cuadras que, segun la primera mensura, debia contener el ejido.

¿Cuándo fue hecha una mensura autorizada ó reconocida, que diera solamente 1960 cuadras al ejido de Nueva Palmira? La primera mensura del ejido fue hecha por Egana, quien lo trazó separando del campo de los Camachos, del que formaba parte.

El Agrimensor Egana fue uno de los comisionados nombrados para la reparticion entre los denunciante, de los terrenos denominados de «Camacho», por el decreto del 8 de Abril de 1855, segun consta en el informe de la Comisión Topográfica del 4 de Febrero de 1854.

En el citado informe, la Comisión Topográfica dice: . . . «acompano á V. E. un plano general del campo y otro en mayor escala del ejido y pueblo de las Higueras, que ruego á V. E. los devuelva á esta oficina, por ser los únicos que existen».

Como el Agrimensor Egana por autorizacion del Gobierno hizo la primera *delimitacion* y plano del ejido, y ese plano era el unico que existía en 1 de Julio de 1854, el cual designa al ejido como division núm. 1 del campo en cuestion, y le da un área de 2382 cuadras, resulta claramente que no hay, ni nunca hubo mensura alguna autorizada, que diese solamente 1960 cuadras de superficie al ejido de Nueva Palmira.

Tenemos una copia de los títulos de los Camacho, en la que se ve lo que aquí decimos.

Tenemos tambien copia de todos los planos de mensuras, de estos terrenos que fueron practicadas con autorizacion competente en los años de 1835, 1851 y 1857.

Mucho nos ha estranado, ahora y antes de ahora, el artículo 2º del contrato entre el Gobierno y los herederos de Camacho, que dice: «Los herederos de Camacho ceden el área comprendida dentro de los límites del plano para el pueblo de Nueva Palmira, consistientes en 1960 cuadras cuadradas segun la mensura practicada.»

Ellos no dieron mas que segun mensura practicada. El señor F. F. dice: —



repartiendo las 1960 cuadradas que según la primera mensura, debía contener el ejido. Sin duda el Sr. F. F. ha dicho así por no haber pensado en lo importante de su alteración; haciendo de este número imaginario 1960, que jamás existió en ninguna mensura, un número reconocido como existente en la primera.

Este número imaginario de cuadradas fué intercalado en el contrato que hicieron los herederos de Camacho el 3 de Julio de 1854 con el Poder Ejecutivo, contrario al dictamen del Fiscal Sr. Regúneza, actual Ministro de Gobierno.

Si no fuese por su estension y lo limitado que debe ser un artículo de diario, pediríamos la inserción íntegra de la vista Fiscal del Sr. Regúneza, á quien los vecinos de Nueva Palmira deben estar agradecidos, como un verdadero defensor de sus intereses; por que si los derechos del pueblo fueron sacrificados por el Gobierno, el sacrificio tuvo lugar contra la ilustrada y bien razonada vista de este inteligente Fiscal.

El representante de los herederos de Camacho tuvo la molestia de decir solamente: *«según la mensura practicada.»*

El Sr. F. F. da una existencia á lo que no la tiene, fijando el número imaginario 1960 cuadradas como verdadero de la primera mensura. Con qué motivo, los herederos de Camacho redujeron á 1960 la cantidad de 2382 cuadradas contenidas en el plano de Nueva Palmira según la primera y única mensura de su ejido, practicada en aquel tiempo?

Sin duda había algun motivo y el aparente parecia ser, el de dejar para ellos todo lo que sobrara de la cantidad imaginaria.

Después, la mensura de Delort dió 2443 cuadradas, por haber triangulado las costas del río y del arroyo Sauce; lo que Egaña no tenía órdenes de hacer.

Porqué no han repartido todo el contenido dentro de los límites del plano de Nueva Palmira, según los términos del contrato?

Cualquiera persona interesada en esta cuestión de los terrenos de Palmira, pueden con confianza pedirnos le enseñemos las copias de los planos levantados como de antes dicho, y la del expediente de los Camacho, pues tendremos mucho gusto en exhibirle todos los documentos que poseemos á este respecto; porque cuantas mas personas haya impuestas en estos asuntos, tanto mejor será para el pueblo.

Con conocimientos repartidos entre muchos, estaremos perfectamente armados, teniendo siempre prontos nuestros comprobantes para cualquier sostenedor de doctrinas contrarias á las que emitimos.

No abrigamos la menor intencion de inculpar á nuestra Comision Auxiliar por no haber cumplido estrictamente su cometido, pero ha cemos esto, solamente para demostrar la utilidad y necesidad de propagar todos los conocimientos sobre nuestros derechos á nuestros terrenos.

Ninguna autoridad en pais republicano, debe tener mala voluntad para hacer todos sus actos públicos, y para dar todas las esplicaciones sobre ellos.

Esto es de suma importancia ahora para todos, y tambien lo es para las autoridades venideras, para que cuando entren en ejercicio de sus funciones, tomen en el acto el camino recto esponiendo todos sus actos á la luz pública y evitando así los estravíos que la falta de publicidad, acarrea siempre en pos de sí.

F. F. B.

La Saint-Barthéleml Cubana.

Con fecha 6 del presente mes dirigimos al Comité Español de ciudadanía en Montevideo, una carta, de la que varios párrafos vieron la luz pública en *Los Debates* del 13.

Consideraciones, que no lo son, nos habian hecho desistir del propósito de dar á luz los párrafos suprimidos en aquella; pero hoy que vemos una carta de D. Félix Hernández Larragaña, dirigida á *El Telégrafo Marítimo*, en que se procura atenuar ó disculpar el *incalificable* fusilamiento de los ocho estudiantes de la Habana, que tuvo lugar á fines del año pasado, nos permitimos publicar aquellos, aunque no fuera sino por probar al Sr. Larragaña, que hay compatriotas suyos todavía, que saben anteponer

los verdaderos sentimientos de imparcialidad y justicia; los impulsos á veces x-jenios, de un desmeado por patrio.

Hé aquí dichos párrafos.

Y una vez que habeis estampado en ese documento, pensamientos tan patrióticos y honrosos para el que los emite, como el de que *los pueblos dignos, los pueblos que se estiman, tienen verguenza de cometer atropellos, cuyas narraciones se leen despues, (1) hasta en los mas lejanos países; una vez que os acordais no blemente só la fuerza del derecho, permitidme, caros compatriotas, que, esplayando mas aquel pensamiento, haga algunas reflexiones al caso, por mas que al hacerlas conmuevase tristemente las delicadas fibras de mi corazón.*

El orbe entero ha leído con indignación y pesar profundo el relato horroroso del asesinato de q han sido victimas en la malograda Cuba, á fines de Noviembre último, ocho estudiantes, niños todavía, sacrificados en aras á la independencia de su patria, por el capitán general de aquella Antilla, Sr. Balmaseda.

Tiernas flores segadas por despiadada mano, cuando apenas abrian sus pétalos á la vida y al risueño horizonte de bello porvenir, que colimbraban en perspectiva!

Y la causa de la hecatombe, fué bien pequeña por cierto: deteriorar y arrojar algun lodo á la lápida sepulcral de Gonzalo Castañón, fundador y director que fué de *La voz de Cuba*, y el cual, hasta en su tumba, ha causado males sin cuento al glorioso pueblo cubano.

Calaverada de estudiantes, para cuyo castigo bastaba un consejo de disciplina, pero que los voluntarios de Cuba (a) verdugos, se empeñaron en interpretar *porque sí*, como un insulto á su bandera, como grave delito de lesa nacion.

Con pesar y sorpresa he visto que los detalles referentes á ese bárbaro asesinato, han sido reproducidos, *«máda mas que reproducidos,»* por los principales órganos de la prensa del Plata.

Ni un comentario, ni una protesta, ni una calificación siquiera para esa página brillante de la historia de un pueblo hermano, el par que denigrante y fúnebre para la de la madre patria, se ha dicho madrastra.

Tampoco he visto, como esperaba, y como me parece lógico, una formal protesta de la numerosa é inteligente población española, derramada por ambas orillas del Plata.

¿Será, quizás, que no tendremos el suficiente valor moral para echar en cara á quien corresponda y ante la faz del universo, lo desafortunado é inícuo de sus procedimientos?

¿Acaso no debemos mirar, y esto va con los buenos españoles, por el honor de aquella tierra que nos vio nacer, y de cuya nacionalidad nos quieren despojar, por no dejarnos despojar á nuestra vez, cada doce meses, de una parte de nuestros ahorros?

¿O tal vez dejaremos yacer en el silencio del indiferentismo y del olvido, hechos que infaman á una nacion entera, y de los que jamás debemos figurar como solidarios, si queremos llevar erguida con honra nuestra cabeza?

¿Porqué, pues, no hemos de reprobarnos la iniquidad y protestar contra ella, en cuantos lugares donde se enciende, venga de donde viniere?

¿Que dirán, los que conocen nuestra historia, de la hidalgua y nobleza de los descendientes del gran Pelayo y de Gonzman y de Gonzalo de Córdoba, de Daoiz y de Velarde, de Churrucá y de Valdés, de Mina y Castañón, de Lacy y Portier, de Solís y Torrijos, y de tantos y tantos

(1) Con horror y repugnancia, añado yo.

de imaginaria caballerosidad como en la historia de España abundan?

¿Qué dirán del liberalismo de los hijos de Lanza, de Bravo y de Padilla, etc., etc., convertidos hoy en asesinos de jóvenes imberbes, despues de haber asesinado la libertad en España, tan gloriosamente en su 19 de Setiembre del 68, y tan...

pequeña ahora con ese título á su cabeza, que se llama Amadeo I? Y ya que los pueblos republicanos, aparecen, al parecer, indiferencia tan grande para con sucesos tan incalificables ¿ha de consentir el numeroso partido republicano español de allende y aquende el Atlántico, el que le alance, á causa de su silencio, el justo anatema que el mundo ilustrado acaba de lanzar á la España?

No, mil veces no. Por mi parte, yo, el mas humilde de los españoles, tendré á mi gloria, me sonrojaria de llamarme tal, si no protestase con todas mis fuerzas, como lo hago, contra el proceder del gobierno español, de los gefes y magistrados que han aprobado ó consentido el fusilamiento que me refiero, y contra los bárbaros verdugos que le han llevado á cabo.

¡Bastante hiel y sangre mana el río de las desgracias político religiosas de la Península, para venir á acrecentarle con el gran caudal de los afluentes cubanos, y en pleno siglo diez y nueve!

Trinidad S. Osuna.

El Sr. F. A. B.

Publicamos con la mayor satisfaccion el artículo con que nos favorece este Sr. titulado *El número Imaginario de 1960 cuadradas*. Por falta de espacio no lo contestamos en este número, lo que haremos el próximo.

El Sr. Gazzam.

Por igual motivo, no publicamos en este número un interesante artículo que nos ha dirigido este caballero. Irá en el próximo.

NOTICIAS LOCALES

Eco de Palmira

En la semana pasada, y por la redacción de este periódico han sido despachadas á las Autoridades de este pueblo, y nuestros corresponsales las siguientes notas:

Oficina del Eco de Palmira. Marzo de 1872.

Señor: Los que abajo firman, ponen á disposición de vd. las columnas de este periódico, y al mismo tiempo le ruegan se sirva dirigirles copia de las actas, notas, estadísticas, edictos y demas documentos que emanen de las oficinas y archivos á su digno cargo, y que á juicio de vd. deban ver la luz pública.

En la seguridad de que así se servirá vd. proteger nuestra publicación, nos complacemos en reiterarle las mayores pruebas de nuestra distinción y aprecio.

Al Señor: Oficina del Eco de Palmira. Marzo de 1872.

Señor: Esta Comision, teniendo en cuenta los bellos dotes que adornan á vd., su entusiasmo por el progreso, su amor á las ciencias, su contraccion al estudio, su proverbial honradez, su buen criterio y, finalmente, su nunca desmentido amor

por este pintoresco pueblo, cuyo inefable nombre hace vibrar tan simpáticamente las cuerdas del corazón de aquellos que le han visitado ó oído pronunciar el himno laudatorio de sus bellezas; ha resuelto nombrar á vd. su corresponsal honorario en ese punto, dejando á su elección el vasto campo de todas las teorías, de que guste tratar menos, preciso es decirlo, el de la política del país, según á la índole del *«Eco de Palmira.»*

Es la firme persuacion de que se servirá V. aceptar dicho cargo, nos complacemos en saludarle atentamente etc.

Al Señor: Oficina del Eco de Palmira.

Saludamos

Al señor Torre que llegó días pasados de Montevideo.

Durante su permanencia en esta piensa recoger algunas muestras de maderas que serán exhibidas en la esposicion de Montevideo.

Napolconadas

Napoleon *tercio* va á publicar un manifiesto diri ido á los corsos, el cual será propagado por uno de los diputados de aquella isla.

—Está visto: esos *titores* son incorigibles.

[Navegacion aérea

Bajo este rubro, dice un diario:—A lo que parece está resuelto el peliagudo problema de la direccion de los aerostaticos, que encarna en sí el de la navegacion aérea.

El 3 de Febrero anterior el sabio frances M. Dupuy de Lôme hizo en Vincennes, una esperiencia que puede reputarse decisiva.

Catorce personas subieron con él en la barquilla del aerostático, y el atrevido navegante partió luchando con un fuerte viento del Oeste, yendo á descender en el departamento del Oise.

Los diarios franceses de última fecha creen que el resultado de dicha esperiencia ha sido decisivo y completo, y esperan verlo prontamente confirmado, junto con las grandes aplicaciones prácticas á que dará lugar.

Fiscalizacion de los colegios

La Prensa de Buenos Ayres del domingo pasado, registra bajo ese rubro un brillante artículo, cuya sustancia puede resumirse en lo siguiente: que es preciso de todo punto vigilar incesantemente por el régimen higiénico que se observa en casi todos los establecimientos educacionistas; que hoy no se pretende mas que acumular estudios y mas estudios sobre la mente de los niños, prestando muy poca atencion al desarrollo físico de ellos que el porvenir de las generaciones futuras está seriamente comprometido, si no se atiende con prontitud al mal, y que los padres de familia deben ser los mas interesados en esta cuestion que de tan cerca les toca.

—Razon y mas que razon tiene el apreciable colega.

Gran Temporal.

El Sr. *Equinocio* muy conocido por sus bromas algo pesadas, nos ha propinado, en los días 19 y 20 del presente (*gratis*, por su puesto) los siguientes *espectáculos públicos*:

1º— Un fuerte viento del S. E. acompañado de espesa lluvia, que hizo crecer muchos metros el nivel ordinario del Uruguay, á tal punto de quedar cubiertos ambos muelles.

2º— Rápido descenso en la temperatura, bajando el termómetro centígrado mas de 12 grados.

3º— La *Goleta «Bella Julia»* estando anclada en el codillo de Martín García, rompió sus dos cadenas, y vino á refugiarse á nuestro puerto.

4º— El vapor *«Anita»* tuvo que *derribar*, á causa de no poder soportar los furiosos del huracan, que el señor Eolo, se habia propuesto elevar á la enésima potencia.

5º— El vapor *«Guaycurú»* estuvo á pique de zozobrar, teniendo que virar de bordo, enderezando la proa hacia nuestro puerto, lo que prueba la escelerencia de éste.

6º— Un bote tripulado por tres individuos fué volcado en el momento de izarse la vela, y no perecieron gracias á la intrepidez de dos marineros de una de las goletas surtas en el puerto.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS EN NUEVA PALMIRA POR F. A. BERARDO

EN EL MES DE FEBRERO DE 1872.

Table with columns: DIAS, TERMOMETRO R. AUMUR (MAÑANA, TARDE), DIRECCION DE LOS VIENTOS (MAÑANA, MEDIO, TARDE), ESTADO de la ATMOSFERA. Rows list daily weather observations from Feb 7 to Feb 29.

Notas — Dia 3 Empezó la lluvia con viento S muy recio.
15 Lluvia poca.
El termómetro está al aire libre, aislado á 3 metros de altura.

GACETILLA

Amor de un cajista

A MI VECINA

Cuando á trabajar me pongo
A la caja de mañana;
Antes de mirar el tipo;
Miro, niña á tu ventana.

Y si el Redactor me manda
Que me ponga á distribuir;
Distribuyo mis miradas
En tus dientes de zafir.

Y si dice el Redactor
A tomar originales;
Cópio niña de tu rostro
Sus facciones espirituales.

Si recibo originales
Y tomo el compenedor;
Por poner Edictor, pongo,
«Espiro loco de amor».

Cuando saco doce líneas
Porque están justificadas,
Empastelo por mirarte
Si estás niña en la ventana.

Y si quiero sacar prueba
Para dar á corregir,
Pruebo niña que sin verte
Estoy espuesto á morir.

Si de corregir concluyo
Y quiero compaginar;
Compagino tus sonrisas
Uniéndolas al mirar.

Cuando concluyo de armar
Para darlo á imprimir
Hago el pliego y miro niña
Tus ojos de serafin.

Y si el Regente me ordena
Que revise la impresion;
Reviso niña, y te encuentro
Impresa en mi corazon.

Un Cajista.

Uruguay, Marzo 14 de 1872.

Hé aqui como define un poeta, las principales lenguas modernas.

Silvido es la lengua inglesa,
Es suspiro la italiana,
Canto armonioso la hispana,
Conversacion la francesa,
Y rebuzno la alemana.

Señor Cronista.

Espero de su bondad quiera dar lugar en la seccion á su cargo, el siguiente dialogo que, por casualidad, escuché el domingo ppdo.

J. M. ndez—Señor D. Canuto, ¡cuánto placer tengo en verlo! hace años que no sabia de su distinguida persona.

D. C.—Estrano que mi amigo Mendez no haya sabido de mi, pues vd sabe que siendo mi nombre tan retumbante como hombre de pociacion y en este pueblo, puede considerar que soy bastante conocido. ¿Vd sabe á como la ruda?

Mendez—Que quiere mi señor, nosotros los paisanos somos tan rudos (dispense señor que hable asi, por que vd me dice si conocia la ruda, no entiendo este egima ó nose como dicen los escribistas) (enigma) que nos envuelven al momento. En fin, esto le rudas ó rudos como dice, vd, sabrá lo suyo y yo lo mio.

D. C.—Vd, paisano, nunca degenera, de su condicion, siempre será Mendez hasta la muerte, parece que la civilizacion que por todos los ángulos de la República se introduce, no le ilumina á vd, absolutamente en nada, veo con dolor que vd, retrocede en vez de adelantar, le aseguro, amigo que esto me lastima en grado superlativo.

Mendez—¡D. Canuto! vd me atormenta con tanta cosa, nose como decirle, tanta letra menuda, vd me habla de mi condicion, que, siempre regia Mendez y en fin lo juro á vd, que á pesar de su nombre ha dicho una verdad muy grande porque mi nombre que es J. Mendez, no lo cambio, por el

de una gotilla de agua. Ahora señor D. C. [vd, dispense que tome un p. serio con vd.] me viene á mi chola una pregunta: vd me dijo al principio de nuestra vista que su nombre era muy retumbante y de mucha pociacion, esto no sé yo, ni igno nada solo deseo saber si eso de retumbante que tanto me repite es ser muy rico, si ique es? yo francamente no sé sino que lo que retumba es algun cañon con polvora sola ó esos cohets para divertir á los desocupados que nunca faltan en nuestras reuniones, y ahora que estamos en discusion, dígame la verdad, pásame á saber como vd, dice algo de.....

D. C.—Vd. Mendez pierda la cabeza con tantas necesidades ¡aqué viene ahora con preguntas cuyas respuestas más lo confundirán! dejese de cañones y cohets, ya veo que vd ni para polvorin sirve; por que á lo mejor se aplastará mejor será amigo que doblemos la hoja.

Mendez—Ya que vd, no quiere conversar conmigo, dejemos sin duda yo no sé explicar las palabras como se debe, vd, señor me priva tambien que le preguntase otro cosa que deseara saber y...

D. C.—Bueno, dígame pronto previniendo lo que sino es de importancia, no estoy con bastante humor de contestar.

Mendez—Si señor creo que vd, ha leído el «Eco de Palmira» y tambien los «Pecorazos» y espero que vd el juicio que forma de D. Criptógamo y Pelayo, que supongo que este debe ser algo pariente mio, nosotros por la oreja nos conocemos, porque.....

D. C.—Le digo que no estaba muy dispuesto á contestarle, salvo el caso de interesarme su pregunta; pero como está tiene otra tendencia, es un poco grave la mision de juzgar la conducta y opiniones ajenas; casi no me comprometo á satisfacer su deseo, no sea que por su causa valla yo á recibir algun parchazo y nos empargen á los dos muy de lo lindo, con que así, amigo, no nos metamos donde no nos llaman. Eso despues veremos.

M.—Perdone Dn. G. mi ignorancia, yo pensaba que vd. fuese como la dicho persona de pociacion y en fin no quiero repetir sus palabras de al principio por como hombre libre pienso que puede apreciar los juicios que otros formen; ademas no se olvidaron aquellos Srs. porque vd. lo consente. En fin le ruego que me dispense otra vez que la fortuna me lleve donde esté vd. conversaremos otra cosa— y vd. le pase bien.

SECCION OFICIAL

Cuarta Seccion de Policia

Estando en vigencia disposiciones superiores respecto á proteger la agricultura en el Departamento, y en el deber de fomentarla por todos los medios legales, reprimiendo los abusos que se cometen, y garantiendo tan valiosos intereses, se publica el siguiente

EDICTO

Art. 1.º Queda absolutamente prohibido tener animales sueltos ó atados á sogas en las calles

Art. 2.º Todo animal que fuese encontrado despues de pasadas las 48 horas de fijado el presente edicto, será conducido á la Policia y pagará su dueño un peso de multa por cada uno.

Art. 3.º Se previene tambien que nadie pueda tener animales en pastoreo en las inmediaciones de las Chacras sin estar de dia al cuidado de un pastor y de noche atados ó á corral, quedando sus dueños sujetos á la pena que establece el art. 2.º pagando ademés el daño que hubieren causado en cualquier sementera.

Art. 4.º El perjuicio que fuese ocasionado por animales sueltos, será tasado por el Teniente Alcalde.

Art. 5.º Los animales que fuesen asegurados por la Policia y sus dueños no los reclamen en el término de ocho días, serán vendidos en pública subasta, y despues de satisfecha la multa y demas gastos que se originen, se entregará el excedente si lo hubiese, á quien correspondiera.

Nueva Palmira, Febrero 2 de 1872.

Basilio Hermosa,

Comisario.

Comision Auxiliar E. A.

Nueva Palmira Febrero 26 de 1871.

De orden superior de fecha 16 del Corriente, se avisa al público que todos aquellos pobladores que con autorizacion de esta Comision hubiesen empezado á edificar ó cercar sus terrenos respectivos, antes de la resolucion superior del 10 de Diciembre último pueden continuar sus trabajos de poblacion etc; previniéndoles que deben ocurrir á esta Comision á manirse del competente permiso por escrito.

Por orden de la Corporacion.

Francisco Fontana

Secretario

Junta de C. Público

Se previene al público, que ha aparecido una falsificacion estremadamente grosera de los billetes de UN peso emitidos por esta Junta.

Difieren en el color del papel; no contienen los billetes falsos letras de pasta ni de agua, y el fon-

do en cada uno de ellos se halla el cuerpo de la redacion, en los falsos esta solamente imitado con una sombra indecisa en tinta negra siendo apenas visible el UN que ocupa el centro del billete.

La ejecucion de la viñeta es pésima, y solo se encuentra pasablemente imitada la impresion negra de los billetes buenos, así como la firma.

Montevideo, Febrero 15 de 1872.

Por orden de la Junta—

E. Peres.

Secretario.

Billetes falsos

Nos remiten para su publicacion lo siguiente: JUNTA DE C. PÚBLICO

Habiéndose notado circular alguna imitacion de los billetes de 20 pesos emitidos por esta Junta, se da al público conocimiento de las principales diferencias que se observan entre los billetes nacionales y el falso que pretende imitarlos.

Papel— El de los billetes buenos es más encorvado, de mejor calidad, y su color es un celeste mas puro que el del malo.

Los billetes buenos tienen en letras de pasta que oscurecen al trasluz, esta inscripcion: J. de C. P. que no existe en los malos y la de letras de agua veinte pesos, los malos la tienen muy imitada.

Formato— El de los billetes buenos es mayor que el de los malos, tanto de ancho como de largo. Impresion negra.— La viñeta de los billetes malos no sufre la comparacion con la de los buenos. La una es un fino grabado y la otra bastante ordinaria.

La B. inicial de la inscripcion— Emision garantida — Ley de 3 de Marzo de 1870 es tan defectuosa que la parte superior es mas ancha que la inferior.

La cifra 20 que ocupa el centro del billete, es mayor en los billetes buenos.

Las cifras 20 que se encuentran encima y debajo de la viñeta estan en un fondo, que tiene una orla en la que se encuentra 8 veces la misma cifra 20 en diminuta escala.

En los billetes buenos todas las 8 cifras concuerdan la posicion vertical, y en los falsos se hallan colocados en el sentido de radios del circulo, de manera que en los billetes buenos esta la cifra 20 inferior en sentido natural y en los malos la misma cifra se vé en sentido invertido.

Finalmente, lo que resulta mas es la absoluta imperfeccion con que está escrito en los malos billetes el nombre de la casa grabadora Bradbury Wilkinson y Engravers y London.

Montevideo, Febrero 8 de 1872

Por orden de la Junta.

E. Perez— Secretario

Aviso al Público.

Administracion de Correos de Nueva Palmira Febrero 1.º de 1872.

Se trascribe á continuation el Decreto del Superior Gobierno de fecha 23 de Octubre del año proximo pasado.

Artículo 1.º. Las notas de los Bancos Maua y Ca., Montevideo, Italiano y Comercial del «Salto que el fisco tomó á su cargo, quedaran desmortizados dentro del plazo de tres meses en el Departamento de la Capital, y seis en los demas de la República; quedando despues de ese plazo prohibido á las Oficinas Fiscales recibir los expresados billetes.

Por consiguiente, transcurrido que sea dicho plazo, no se recibirán en esta oficina los mencionados billetes.

Ramon Helguera

AVISOS

GRAN BARATILLO

DE CALZADO

En lo de Berardo, se encontrará un gran surtido de calzado, para hombres, señoras y niños, de ambos sexos á precios sumamente baratos.

En la misma casa se ha recibido un grande y variado surtido de artículos de tienda y ropa hecha, como para la estacion, y á precios muy equitativos.

Estamos seguros que quedaran muy bien servidas las personas que gusten favorecer dicha casa.

AVISOS

INDUSTRIA NACIONAL BISCOCHOS

DE ORIENTE

Estos exquisitos biscochos fabricados en Montevideo, se venden en su fabrica calle de Mercedes núms. 37 y 39 Panaderia del Plata.

PARA EL MATE

CAFÉ

Y CHOCOLATE, NO TIENEN RIVALES.

Para los niños, son preferibles a cualquiera otra confitura, porque lejos de hacer mal, los BISCOCHOS DE ORIENTE son alimenticios.

Se venden para la campaña y para el exterior en latas perfectamente cerrados, garantizando su duracion de ocho meses a un año.

PANADERIA DEL PLATA

CALLE DE MERCEDES 37 y 39

MONTEVIDEO

BOTICA DROGUERIA

JUAN SMITH

SUCESOR DE GRANWELL

114-CALLE DE SARANDI 114

MONTEVIDEO

En este establecimiento, se encontrará siempre un variado surtido de drogas, productos químicos especialidades, útiles de botica y todo lo demás concerniente al ramo, introducidos de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos.

POR MAYOR Y MENOR

PRECIOS MODERADOS

SE VENDE

Digeridor

capaz de contener 200 capones y de la construccion mas moderna y mas aprobada, con una caldera nueva y superior; probado con presion hidraulica hasta 95 libras, y hecha para suplir el vapor necesario para dos o tres dirigidores: con toda la maquinaria necesaria para establecer una graseria; y todo de lo mejor y mas aprobada clase—Será entregado si así conviene al comprador, en cualquier punto de la costa Argentina u Oriental.—Para tratar ocurrirse al abajo firmado en Nueva Palmira encargado del activo y pasivo de la estinguida firma de Braga Guzman y Ca

Nueva Palmira, Febrero 9 de 1872.

Andres H. Gazzam.

TONICO ORIENTAL

para homosecar, conservar, limpiar y fortalecer

CABELLO

Agua de Florida

de Murray y Lauman

Pectoral de Anacahuita

Aceite de Hígado de Bacalao

CARBON DEL DR. BELLOC

POLVOS-ROGE

Pastillas

para las lombrices

Todas estas preparaciones se hallan de venta en la antigua casa de comercio de José Fontana, en el Carmelo, esquina Argentina.

ZAPATERIA

EN LA CASA DE MANUEL

PARAFITA

sita en la calle del Carmelo se encuentra de venta un surtido de calzado como botines y botas a precios muy acomodados.

Carpinteria y muebleria

DE

Pedro Pujol

Calle General Laguna esquina Eguen.

En este establecimiento se hace cualquier clase de trabajo del ramo con prontitud, esmero y a precio muy equitativo.

A LA CONFITERIA

En este establecimiento sito en la calle del Carmelo, hay a disposicion del público, licres finos masitas superiores, frutas en conserva y dulce secado garantido, y a precio módico

Gran Establecimiento

En la Plaza del Resguardo esquina a la calle del Puerto en el establecimiento de D. Antonio Fontana se halla de manifiesto al público un variado y completo surtido de ropa hecha, botines para niños y niñas, licres varios, cortes de vestidos de los mas exquisitos. En fin venid a este establecimiento y encontrareis de todo.

Libros para la Biblioteca

Los que deseen adquirir algunos libros para regalar a la Biblioteca Popular pueden acudir a la casa de comercio de José Fontana donde encontrarán un buen surtido que se vende por poco que nada.

Apresurarse los interesados!

PEDRO PONCE

ARQUITECTO Y AGRIMENSOR PÚBLICO

Ofrece al público sus servicios en lo siguiente:

- Medicion y division de terrenos. Levantamiento, copia, y reduccion de planos y cartas topograficas. Trazado de carreteras. Estudios completos de caminos de hierro servidos por caballos. Id. id. id. servidos por locomotoras. Acueductos. Canales de riego. Id. de navegacion. Canalizacion de rios. Sanamiento de lagunas y bañados. Formacion de proyectos, con sus planos generales y particulares con detalles, memorias descriptivas, presupuestos de toda clase de construcciones como edificios particulares, puentes, hornos de cal, ladrillos, muelles, molinos con motores de sangre, viento, agua y vapor. Relojes solares.

EJECUCION DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES

CONTANDO PARA EL EFECTO.

CON OPERARIOS INTELIGENTES

En remuneracion de honorarios recibirá acciones de las empresas para quienes trabaje.

DIRECCIONES

Nueva Palmira—Granja modelo u Hotel del Universo.

Mercedes—Agente Consular, italiano D. Imi Costa. Dolores—Casa de negocio de don Fernando Graná. Frai Bentos—Idem de don Federico Banniche.

GRAN

REBAJA DE FLETES

El patron de la Goleta Argentina Nueva. Catalina avisa a los barraqueros y acopiadores de frutos del pais: que desde hoy en adelante, cobrará por flete lo siguiente.

- Por arroba de lana... 8
" " de cerda... 5
" " de grasa... 5
" docenas de cueros lamares... 10
" cada cuero vacuno... 6
" la pipa de grasa... 2

La carga de almacen, un veinte por ciento de rebaja sobre los precios corrientes para tratar ocmrase en casa del patron de la Nueva Catalina. Permanente

Diligencias las Carmelitanas

DE

Salvador Serra

Soldrán todos los dias para Nueva Palmira

HOTEL DEL VAPOR

en combinacion con los vapores del Rio y las diligencias de Dolores y Mercedes, y regresarán para el Carmelo a la llegada de los vapores, siendo el punto de parada en Nueva Palmira el Hotel de Colon.

Habiéndose hecho cargo de la Diligencias el acreditado Mayoral D. Victorio Casalla, quien desea servir con prontitud, tanto encargos como encomiendas y teniendo el mayor cuidado con los señores pasajeros.

Queriendo evitar el abuso de precios exajados que cobran varios cocheros, los precios serán los siguientes:

Por pasajero se cobrará 1 peso y la mitad los menores de 8 años, las encomiendas y equipajes se cobrarán arreglado al bulto y peso.

Las personas que deseen salir antes o despues de la hora de la salida, se pagará precio convencional, y contando con una hermosa jardinera, para disfrutar el viaje, donde mejor convega a las señoras pasajeros.

En los mencionados Hoteles del Vapor y Colon hay itinerarios de los vapores del Rio, asi como se encuentran siempre disponibles las balleneras para los vapores.

LA CALCA

Los vecinos de Palmira y pueblos inmediatos, que quieran cal pura de enchilla de la mejor calidad, y mas barata, la encontrarán en los hornos de Casa Blanca donde se la pondrán a bordo del buque.



Santiago Pedemonte y Ca.

CONSTRUKTORES DE

EDIFICIOS

Viven en la calle de América esquina Independencia y ofrecen al público sus esmerados trabajos, buen gusto y elegancia en la construcción de edificios por grandes y pequeños que se quieran hacer.